

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de resolución de inadmisión en procedimientos administrativos de solicitud de ayudas de Rehabilitación de Edificios y de Viviendas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado imposible la notificación a las personas interesadas que en el Anexo se relacionan, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de las Resoluciones de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Sevilla dictadas en procedimientos de solicitud de ayudas de Rehabilitación de Edificios y de Viviendas y mediante las cuales se dispone la inadmisión de la solicitud por extemporánea de las actuaciones seguidas en los expedientes que asimismo se relacionan.

Las citadas resoluciones y los expedientes administrativos a que se refiere este anuncio se encuentran, para su acceso por las personas interesadas o sus representantes, en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Pza. de San Andrés, 2, 41003, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

En relación a dichas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse por las personas interesadas recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N E X O

Expte.: 41-IV-0300/10
Resolución de inadmisión: 21.3.2013.
Solicitante: Cuevas Rueda, Carmen.
DNI/CIF: 28301265H
Municipio: La Algaba (Sevilla).

Sevilla, 20 de enero de 2014.- La Delegada, Granada Santos García.